

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

1. Justificación

En concordancia con el Plan de Auditoría 2024 y atendiendo las directivas y circulares de Presidencia y Colombia Compra Eficiente, lo establecido en el Manual de Contratación de Enterritorio vigente y el régimen de contratación privada aplicable; la Asesoría de Control Interno realizó la verificación de los procesos de selección en la etapa precontractual que gestiona Enterritorio para el logro de sus objetivos institucionales, con el propósito de retroalimentar la gestión realizada, verificar la materialización de riesgos y la aplicación de los controles establecidos, brindando recomendaciones para la mejora.

2. Metodología

Este informe de seguimiento corresponde al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, como producto de la verificación de los procesos precontractuales abiertos, en ejecución y publicados en la página web de Enterritorio, en el sistema para la contratación pública SECOP II, adelantados por la entidad, en concordancia con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2023.

La Asesoría de Control Interno verificó los 18 procesos abiertos y gestionados durante el cuarto trimestre de 2023 bajo las modalidades aplicadas, según lo establecido en el *M-PR-01 V02 Manual de contratación*, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1. Seguimiento por procesos y valor estimado de contratación según modalidad contractual
Cuarto trimestre del 2023**

MODALIDAD	PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP Y RE-VISADOS POR LA ACI		% de participación de la modalidad respecto al total	% de revisión de evaluaciones
	No. de procesos	Valor		
Contratación directa	4	\$ 2.231.680.010	22%	N/A
Contratación Expedita Especial	1	\$ 19.810.000	6%	100%
Contratación expedita general	1	\$ 99.074.874	6%	100%
Instrumento comercial marco	10	\$ 22.462.515.947	56%	100%
Invitación abierta	2	-	11%	100%
Total	18	\$ 24.813.080.831	100%	

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo octubre a diciembre 2023

El equipo auditor verificó todos los procesos celebrados y adjudicados en el cuarto trimestre de 2023 según las modalidades de contratación señaladas en el cuadro anterior; y respecto a las evaluaciones en los procesos, validó contra soportes todas las realizadas para los procesos que aplicaba.

El seguimiento y control se concentró en los siguientes aspectos de la etapa precontractual:

- Revisión de la información enviada por el grupo de Procesos de Selección frente a los procesos publicados en la página web de Enterritorio, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II y la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente); documento de caracterización de la necesidad, documento de planeación, especificaciones técnicas, metodología de costeo, análisis de riesgos, análisis del sector; documento de condiciones adicionales; documento términos y condiciones, apertura del proceso, observaciones, adendas, manifestaciones de interés, informe de evaluación y selección, ofertas económicas y documentos de adjudicación.
- Integración de información básica para cada proceso, de las propuestas presentadas y de la evaluación técnica, jurídica y financiera en el formato de seguimiento a la gestión precontractual diseñado por la ACI.
- Revisión del cumplimiento del Manual de contratación de Enterritorio, procedimientos internos de cada modalidad, régimen privado y de los lineamientos de los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, según aplicó cada uno frente a las condiciones de cada modalidad y estado de los procesos.
- Revisión de la publicidad del proceso de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 10 y 18 de la ley 1712 de 2014, la Circular Única de Colombia Compra Eficiente, en los términos del numeral 25 y el capítulo VI del Manual de contratación vigente, de los procedimientos por modalidad de selección y de los plazos de publicación en el SECOP II de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación.
- Verificación de la aplicación de la metodología de costeo, según aplique: cotizaciones por exclusividad, simulador del acuerdo marco, herramienta factor multiplicador, indexación de precios, cotización única, precios históricos de otra entidad /SECOP, herramienta "estructura de cálculo precio - modelo fijación de precios tendencia central" y costeo entregado por el cliente.
- Evaluación de la eficiencia del diseño y la eficacia del control para los riesgos formulados en SIAR al proceso de gestión de proveedores que aplican para la etapa precontractual: ROPEPR-3: CTROPEPR-8, CTROPEPR-40; ROPEPR-6: CTROPEPR-16, CTROPEPR-30.
- Evaluación de la eficiencia del diseño y la eficacia del control para los riesgos del SARLAFT identificados con el código R5-R1-R13 y los controles CRLAF4, CRLAF9, CRLAF24 y CRLAF31
- Cumplimiento de las disposiciones de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II frente a los siguientes documentos normativos: Inclusión en el Plan anual de adquisiciones 2023, análisis de los sectores económicos y estudio de riesgos, condiciones, modificación, reglas de subsanación, acta de cierre, declaración de fallido y procesos cancelados.

Como soporte de la metodología aplicada y el análisis realizado para cada proceso, se adjunta a este informe el archivo Excel que contiene el detalle de lo verificado y el vínculo con los soportes de cada proceso analizado, además del archivo con el análisis de riesgos y eficacia de controles.

[Informe Precontractual IV trimestre 2023](#)

3. Análisis de resultados

3.1. Estudios de mercado

Teniendo en cuenta los estudios de mercado por modalidades (para los procesos que aplica), en promedio se recibieron 6 cotizaciones que representan en el agregado el 24% de las empresas que participaron en el sondeo de mercado y presentaron propuesta. En la siguiente tabla se puede ver el balance desagregado.

Tabla 2. Participación de oferentes en el estudio de mercado por modalidad

Modalidad	Cantidad de empresas que cotizaron en el estudio de mercado			No. Participantes sondeo mercado	No.	% empresas que participaron en el sondeo y se presentaron en el proceso
	Mínimo	Máximo	Promedio		Proponentes	
Contratación directa	5	5	5	5	1	20%
Contratación Expedita Especial	7	7	7	7	6	29%
Total	5	7	6	12	7	24%

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo octubre a diciembre 2023, cálculos de los auditores ACI

Nota: Se calcula el porcentaje de empresas que participaron en el sondeo y luego se presentaron en el proceso para cada proceso contractual y luego se promedia por modalidad

3.2. Estado de los procesos

En la siguiente tabla se presenta el estado de los procesos por modalidad a 31 de diciembre de 2023, uno declarado fallido (6%) y 17 adjudicados (94 %).

Tabla 3. Clasificación de procesos por estado

MODALIDAD	ESTADO DE LOS PROCESOS		
	ADJUDICADO	FALLIDO	TOTAL
Contratación directa	4		4
Contratación Expedita Especial	1		1
Contratación expedita general		1	1
Instrumento comercial marco	10		10
Invitación abierta	2		2
Total	17	1	18

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo octubre a diciembre de 2023

3.3. Proceso fallido

Dos procesos resultaron fallidos y dos cancelados, en concordancia con el capítulo VI Etapa de Selección numeral 35.11. Declaratoria de fallido "Cuando ENTERRITORIO no logre seleccionar una oferta, deberá declarar fallido el Proceso de Selección. En cualquier caso, la Entidad publicará el informe en que conste el análisis del Proceso de Selección fallido.

La decisión de los casos se informó por escrito a los oferentes, mediante la publicación de la comunicación respectiva, lo cual se verificó frente a las actas de declaratoria de fallido, encontrando entre las principales causas:

De fallido:

- Ninguna de las ofertas resultó hábil en los factores jurídicos, técnicos, financieros o de experiencia previstos en el Documento de Invitación, CEG - 013-2023.

3.4. Ahorro en la Contratación

De los 17 procesos adjudicados bajo las diferentes modalidades se obtuvo un ahorro de \$ 1.073.007.076, logrando el ahorro en la modalidad de Instrumento comercial marco del 5 % del presupuesto oficial estimado.

Tabla 4. Ahorros en los procesos por modalidad

MODALIDAD	No. Procesos	Valores (en pesos)		Ahorro	
	(celebrados o adjudicados)	Presupuestado	Celebrado	(en pesos)	Ahorro (%)
Instrumento comercial marco	4	\$ 22.462.515.947	\$ 23.535.523.023	\$ 1.073.007.076	5%
Total	4	\$ 25.598.175.957	\$ 26.671.183.033	\$ 1.073.007.076	5%

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo octubre a diciembre de 2023

3.4. Cumplimiento de normas de contratación o reglamentación privada

- El 100 % de los procesos evaluados cumplieron con las evaluaciones técnica, jurídica, financiera y de la oferta adecuadamente realizadas por el comité evaluador de acuerdo con los soportes verificados para los procesos que aplicó. (Ver archivo Excel, hoja base total, columna AE balance de las evaluaciones)
- Un 100 % de los procesos revisados dio cumplimiento a las disposiciones y requisitos enunciados en el *M-PR-01 V02 Manual de contratación y procedimientos* establecidos para cada modalidad de contratación, cronograma, requisitos de las modalidades, en concordancia con los requisitos de los numerales 26 *Determinación de la Modalidad de Selección* y 35 *Disposiciones comunes a las modalidades de selección y procedimientos (adendas)*.

3.5. Deficiencias y/o errores en los documentos

Para los siguientes procesos se detectó un error en el documento de evaluación preliminar de la etapa precontractual se cita la versión No. 1 del Manual de Contratación siendo la versión correcta la 02 vigente conforme el catálogo documental de la entidad. En la siguiente tabla se enumeran los procesos y el detalle:

Tabla 5. Error identificado en la documentación

No	PROCESO	DOCUMENTO OBSOLETO O ERRÓNEO
1	CDI - 037-2023	El formato F-PR-27 en su contenido cita la versión 1 del Manual de Contratación, versión que ya no se encontraba vigente para la fecha de los documentos
2	CDI - 035-2023	El formato F-PR-27 en su contenido cita la versión 1 del Manual de Contratación, versión que ya no se encontraba vigente para la fecha de los documentos
3	CEE - 005-2023	En el informe Preliminar se cita la versión No. 1 del manual de contratación, versión que no se encontraba vigente para la fecha de desarrollo del proceso
4	ICM - 011-2023	En el informe Preliminar se cita la versión No. 1 del manual de contratación, versión que no se encontraba vigente para la fecha de desarrollo del proceso
5	ICM - 012-2023	En el informe Preliminar se cita la versión No. 1 del manual de contratación, versión que no se encontraba vigente para la fecha de desarrollo del proceso
6	INA - 006-2023	En el informe Preliminar se cita la versión No. 1 del manual de contratación, versión que no se encontraba vigente para la fecha de desarrollo del proceso
7	ICM - 014-2023	En el informe Preliminar se cita la versión No. 1 del manual de contratación, versión que no se encontraba vigente para la fecha de desarrollo del proceso

Fuente: Archivo F-AU-14 Seguimiento Precontractual octubre a diciembre de 2023, hoja base total, columnas AF y AG

3.6 Actas del Comité de Contratación

La Subgerencia de Operaciones informó que durante el periodo evaluado se realizaron 3 sesiones del Comité de Contratación, de las cuales se presenta el siguiente resumen.

Tabla 6. Análisis actas de sesión de comité de contratación

SESIÓN	TEMAS	CONCLUSIONES
18 y 19 de octubre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> Trámite de liberación excepcional de saldos del Contrato de Interventoría No. 2132126 Convenio 212046. Adición y prórroga Contrato interventoría No. 2022787 convenio 221014 Adición y prórroga Contrato interventoría No. 2022789 convenio 221014 	<ol style="list-style-type: none"> El comité de Contratación aprobó por unanimidad el Trámite de liberación de saldos del contrato No. 2132126, con el fin de reintegrar los recursos a la fuente de origen e iniciar trámites de liquidación de los convenios. Se puso a consideración del comité prorrogar y adicionar el contrato 2022787 hasta el 21 de junio de 2024 por un valor de \$1.327.651.035 En conjunto con la anterior modificación también se considera adicionar y prorrogar el contrato 2022789 hasta el 21 de junio de 2024 y un valor de \$ 1.522.782.665 <p>Luego, de la sustentación por parte del área encargada de la supervisión de los contratos y exponer la necesidad de la modificación el comité aprobó realizar el trámite.</p> <p>No se registran observaciones adicionales.</p>
6 y 19 de diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación de la adición del Contrato de obra No. 2220554 del Convenio 221013 	<ol style="list-style-type: none"> Se citó al comité al de contratación con el fin de aprobar la adición al contrato de obra con el fin de realizar las actividades del componente de Energías Renovables. <p>No se registran observaciones adicionales.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> Liberación excepcional de saldos del Convenio Interadministrativo 2151182 	<ol style="list-style-type: none"> El comité de Contratación aprobó por unanimidad el trámite de liberación de saldos del contrato No. 2151182, pese a que existe una demanda en curso la cual interpuso la entidad, una vez estudiados los posibles escenarios y

19 de diciembre de 2023		expuestos al comité se aprueba la liberación de recursos por valor de \$1.552.203.406. No se registran observaciones adicionales.
-------------------------	--	--

Fuente Actas de comité de contratación segundo trimestre 2023

Revisadas las actas de los Comités de Contratación realizados durante el cuarto trimestre de 2023, se pudo constatar que se trataron temas de competencia del Comité, específicamente para las funciones No. 2, 4 y 7 de la Resolución No. 200 del 29 de diciembre de 2020.

4. Análisis de riesgos y aplicación de controles

La Asesoría de Control Interno evaluó eficacia de 4 controles asociados a 2 riesgos del proceso de gestión de proveedores en la etapa precontractual, los cuales están definidos en la matriz de riesgo SIAR para mitigar la materialización de los eventos, encontrando que para los 18 procesos se dio aplicación adecuada de los mismos con la calificación promedio señalada en la tabla a continuación:

Tabla 7. Evaluación de eficacia de controles

RIESGO	CONTROL	EFICACIA DEL DISEÑO DEL CONTROL	EFICACIA DEL CONTROL
ROPEPR-3: Favorecer a un tercero a través de un proceso de contratación directa que no cumpla con los requisitos y/o en la adjudicación de algún proceso de contratación, adelantado mediante cualquier otra modalidad de selección	CTROPEPR-08: Asignación del Comité Evaluador en todos los procesos	76%	100%
	CTROPEPR-40: Revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes interesados en el proceso que se encuentran en curso y verificación de los informes de evaluación elaborados por los Comités Evaluadores	76%	100%
ROPEPR-6: Demoras, inconsistencias u omisiones en la elaboración de contratos	CTROPEPR-16: Verificación de la justificación y los documentos que soportan la elaboración de minutas y novedades contractuales	76%	100%
	CTROPEPR-30: Flujos de aprobación en la plataforma SECOP	59%	100%
PROMEDIO		71%	100%

Fuente: Cálculos de la ACI en formato de evaluación de controles. Ver Excel soporte.

También se evaluó eficacia de 5 controles asociados a 3 riesgos del proceso de gestión de proveedores en la etapa precontractual, los cuales están definidos en la matriz de riesgo SARLAFT para mitigar la materialización de los eventos, encontrando que para los 18 procesos se dio aplicación adecuada de los mismos con la calificación promedio señalada en la tabla a continuación:

Tabla 8. Evaluación de eficacia de controles

RIESGO	CONTROL	EFICIENCIA DEL DISEÑO DEL CONTROL	EFICACIA DEL CONTROL
R5 Elaborar especificaciones técnicas para la contratación derivada con la intención de favorecer a terceros y exponer a la entidad al riesgo LAFT	CRLAF4 El Comité Evaluador de Procesos de Selección durante la etapa de evaluación, verificará la existencia y cumplimiento de los requisitos de orden técnico, financiero y jurídico, por medio de informe o documento que hagan sus veces, según el Manual de Contratación vigente y la normatividad aplicable a la entidad. Ante la deficiencia del control se generará requerimiento al responsable directo de su aplicación.	83%	90%
R5 Elaborar especificaciones técnicas para la contratación derivada con la intención de favorecer a terceros y exponer a la entidad al riesgo LAFT	CRLAF9 El Grupo de Planeación Contractual verificará cada vez que se requiera la aplicación de la metodología para el estudio del sector, de tal manera que se describa de forma suficiente el sector y los riesgos asociados al mismo, por medio de un informe técnico. En caso de advertir alguna oportunidad de mejora en la metodología se evaluará la misma.	83%	90%
R1 Iniciar o mantener vínculos legales o contractuales de funcionamiento o derivados con personas catalogados como personas expuestas políticamente (PEP) quienes utilicen las influencias de su condición para que la entidad celebre, modifique, termine o apruebe el pago de contratos sin la justificación adecuada.	CRLAF4 El Comité Evaluador de Procesos de Selección durante la etapa de evaluación, verificará la existencia y cumplimiento de los requisitos de orden técnico, financiero y jurídico, por medio de informe o documento que hagan sus veces, según el Manual de Contratación vigente y la normatividad aplicable a la entidad. Ante la deficiencia del control se generará requerimiento al responsable directo de su aplicación.	83%	90%
R1 Iniciar o mantener vínculos legales o contractuales de funcionamiento o derivados con personas catalogados como personas expuestas políticamente (PEP) quienes utilicen las influencias de su condición para que la entidad celebre, modifique, termine o apruebe el pago de contratos sin la justificación adecuada.	CRLAF24 El colaborador del Grupo de Gestión Contractual revisará cada vez que se radiquen solicitudes de contratación que los Formato de Solicitud de Vinculación F-RI-01 a nombre de un PEP se encuentren debidamente diligenciados e incluya los registros requeridos, conforme con la normatividad de la entidad; sino evidencia los relacionados procederá a requerir al responsable.	83%	90%
R13 Suministrar o hacer uso de cotizaciones con información desactualizada o alterada para establecer el presupuesto oficial estimado en la elaboración de	CRLAF31 El Grupo de Planeación Contractual cada vez que se requiera valorará y justificará en el Documento de condiciones adicionales el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado de manera objetiva explicando el método desarrollado, teniendo como insumo el	83%	90%

documentos de condiciones adicionales para beneficio propio o de un tercero pretendiendo utilizar la entidad como herramienta para ocultar recursos ilícitos que estén relacionados con delitos fuente de lavado de activos, financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.	análisis del sector adelantado por la Entidad según lo establecido en el numeral 23.2 “presupuesto oficial estimado del contrato” del Manual de Contratación, en caso de evidenciar que el método desarrollado no cumple las condiciones esperadas, se evaluará una nueva metodología.		
<i>Fuente: Cálculos de la ACI en formato de evaluación de controles. Ver Excel soporte</i>		83%	90%

5. Conclusiones

- De los 18 procesos en los cuales se validó el 100 % de las evaluaciones realizadas, se concluye que los evaluadores cumplieron con las disposiciones establecidas para los aspectos técnico, financiero y legal en los estudios previos y las reglas de participación, tal cual fueron publicadas en su versión definitiva por el comité evaluador.
- En promedio se recibieron 5 y 7 cotizaciones para las modalidades de Contratación Directa y Contratación Expedita Especial por proceso, que representan en el agregado el 24% de las empresas que participaron en el sondeo de mercado y luego se presentaron como proponentes en el proceso.
- De los 18 procesos verificados en el cuarto trimestre de 2023, dos fueron declarados fallidos (11 %), dos cancelados (11 %) y 14 adjudicados (78 %). Las principales causas para los procesos fallidos obedecen a que no se presentaron ofertas dentro del término establecido y los procesos cancelados el oferente seleccionado no remitió documentos soporte y en el otro caso se presentaron fallas técnicas que no permitieron culminar el trámite.
- Enterritorio logró un ahorro de \$ 1.073.007.076, valorado en un 5% del presupuesto oficial estimado para las contrataciones del periodo por la modalidad de Instrumento Comercial Marco.
- En un 100 % de los procesos de selección revisados se dio cumplimiento a las disposiciones normativas y requisitos legales.
- Fue identificado un error en los documentos de evaluación preliminar, donde se cita la versión No. 1 del Manual de Contratación, siendo la correcta la versión No. 2 para 7 procesos, con una ocurrencia del 39%; como se referencia en la tabla 5.
- De la evaluación de los 4 controles del SIAR se obtiene una eficiencia promedio del diseño de 71 % y una eficacia de implementación del 96 %. Para el sistema SARLAFT se evaluaron 5 controles evidenciándose una eficiencia del 83% y eficacia del 90%.
- Durante el periodo evaluado en los procesos de selección se materializó un riesgo emergente de gestión de proveedores referente a la “*Publicación de documentos, incompletos o inconsistentes del proceso de selección en la plataforma de publicación SECOP II*” para 7 procesos con una ocurrencia del 39%.
- En las tres sesiones del comité de contratación que hubo en el período, este cumplió con lo establecido en la Resolución No. 200 del 2020.

6. Recomendaciones

- Actualizar las plantillas y/o formatos establecidos para la etapa precontractual, con el fin de ajustarlas en concordancia a la normatividad vigente. **(Subgerencia de Operaciones – Gerencia de Planeación Contractual)**
- Reportar el evento de riesgo emergente materializado e identificado en el presente informe que no se hayan reportado a la fecha **(Subgerencia de Operaciones - Gerencia de Procesos de Selección – Gerencia de Gestión de riesgos).**

Preparó y consolidó: Adriana Ocampo Loaiza – Contrato 2024007– Mercy Angélica Mancipe – Contrato 2024166 Auditores - Asesoría de Control Interno

Revisaron procesos:

Adriana María Ocampo Loaiza	Contrato 2024007
Celeny González Parra	Contrato 2024167
Lina María González Leal	Contrato 2224164
Mercy Angélica Mancipe Lara	Contrato 2024166
Diego Alexis Ossa Guevara	Contrato 2024170
Diego Andrés Torres Casallas	Contrato 2024171
Víctor Nicolás Álvarez Rueda	Contrato 2024044
Erik Humberto Nieves Espitia	Contrato 2024168
José Alexander Riaño Pirajan	Contrato 2024165